

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Villa Guerrero, Estado de México a 15 de marzo de 2023

No. de Oficio: TESO/SMDIF/03/021/2023

ASUNTO: NOTA ACLARATORIA
CUENTA PÚBLICA 2022.

DOCTORA EN DERECHO MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ
AUDITORA SUPERIOR DE FISCALIZACION
DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE:

A través del presente le envío un cordial saludo y en relación al Requerimiento para la entrega de la Cuenta Pública de este Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero y con base en el artículo 47, primer párrafo, fracción XIV, 47 A, 47 B, tercer párrafo del Código Financiero del Estado de México y Municipios, por lo que, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el **ACUERDO 04/2023**, Por el que se emiten la Calendarización para la Entrega del Cuarto Informe Trimestral 2022 de las Entidades Fiscalizables del Estado de México, y los Lineamientos, Fechas de Capacitación y Calendarización para la Integración y Entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, en el que se solicita el numeral 50 Aviso de dictamen sobre la determinación y el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) correspondiente al ejercicio 2022. (01 de agosto 2023) y 51 Dictamen y acuse de presentación del dictamen sobre la determinación y el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) correspondiente al ejercicio 2022 (01 de septiembre 2023), correspondientes al Módulo 4, Submódulo Información Complementaria, se informa: se tiene planeado y presupuestado en el mes de abril para que se inicien los trabajos de Dictaminación y se entregue antes del plazo establecido por ley.

Sin otro particular por el momento me despido de usted, no sin antes enviarle un fuerte abrazo.

ATENTAMENTE

M.H.P. JORGE FERNANDO BALAM
CARBAJAL GARCIA
TESORERO DEL SISTEMA DIF
DE VILLA GUERRERO

MTRO. JESUS ELÍAS REYES JUAYEK
DIRECTOR DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA, VILLA GUERRERO

c.c.p Archivo